

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lislely Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00.

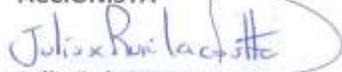
Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien dispone que se traten los temas del orden del día, los cuales son los siguientes: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados cerrados al 31 de diciembre de 2017; **TRES.-** Elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades.

Una vez tratados los temas del orden del día, los accionistas resuelven, por unanimidad:

**UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Las utilidades del ejercicio económico, luego de realizar los respectivos pagos que exige la ley, ascienden a la suma de US\$ 276,63. Los accionistas deciden, por unanimidad, que dicho valor no será repartido entre lo accionistas y quedará en una cuenta de la compañía. Se ordena que por secretaría se haga conocer al funcionario elegido y se elabore el nombramiento correspondiente. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día.



Lisley Noblecilla Quintana  
ACCIONISTA



Julio Ruiz Lacoste  
SECRETARIO  
ACCIONISTA



José Tello Barrezueta  
ACCIONISTA



Mariano Santos Medina  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."**

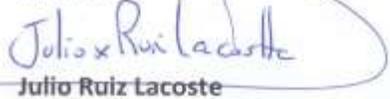
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien dispone que se traten los temas del orden del día, los cuales son los siguientes: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados cerrados al 31 de diciembre de 2017; **TRES.-** Elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades.

Una vez tratados los temas del orden del día, los accionistas resuelven, por unanimidad:

**UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Las utilidades del ejercicio económico, luego de realizar los respectivos pagos que exige la ley, ascienden a la suma de US\$ 276,63. Los accionistas deciden, por unanimidad, que dicho valor no será repartido entre lo accionistas y quedará en una cuenta de la compañía. Se ordena que por secretaría se haga conocer al funcionario elegido y se elabore el nombramiento correspondiente. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día. f) Lisley Noblecilla Quintana, Accionista; f) José Tello Barrezueta, Accionista; f) Julio Ruiz Lacoste, Accionista – Secretario; f) Mariano Santos Medina, Accionista – Presidente Ad-Hoc

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de marzo del 2018



**Julio Ruiz Lacoste**  
**SECRETARIO**

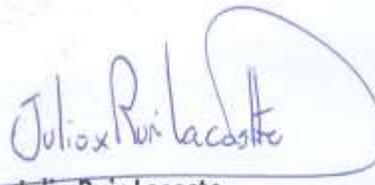
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A.", CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

- 1.- Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;
- 2.- José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones;
- 3.- Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;
- 4.- Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones

Guayaquil, 12 de marzo del 2018



**Mariano Santos Medina**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Julio Ruiz Lacoste**  
**SECRETARIO**